



**INFORME FINAL DAI N°
003/2022 – AUDITORÍA AL
SISTEMA DE CONTROL
INTERNO DE LA
INSTITUCIÓN
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FISCAL 2021**



INFORME DAI N° 003/2022 - AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021

I. ANTECEDENTES

El Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, proporciona a las entidades una estructura de control de manera a unificar criterios de revisión, utilizando un lenguaje sencillo, promoviendo el autocontrol, la autorregulación y la autoevaluación Institucional, apoyando el cumplimiento de los objetivos de cada uno de ellos, promoviendo el mejoramiento continuo de su desempeño institucional. El control interno estará a cargo de la administración y el control posterior a cargo de las Auditorías Internas Institucionales, de la AGPE y de la CGR, conforme a criterios y lineamientos de evaluación realizados en forma conjunta entre ambos órganos (interno y externo) de control.

Los criterios unificados para la evaluación independiente de la verificación de la efectividad de los Sistemas de Control Interno de los OEPE a través de la herramienta informática, se concretaron a través de las siguientes Resolución:

Resolución CGR N° 147/2019 “Por la cual se aprueba la Matriz de Evaluación Independiente por niveles de madurez para

Resolución AGPE N° 326/2019 “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un Sistema de Control Interno del MECIP:2015”.

Resolución CGR N° 909/2021 “Por la cual se aprueba y se adopta el uso del Sistema Informático para la Evaluación del Sistema de Control Interno, en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay”.

II. OBJETIVO

Evaluar si los requisitos mínimos exigidos en la norma para un SCI - Sistema de Control Interno, fueron desarrollados e implementados, establecer los niveles de madurez en los diferentes componentes que presenta la norma, identificar eventuales deficiencias que requieran mayor profundización y acompañar a la Institución en la búsqueda de la excelencia en su sistema de control.

III. ALCANCE

La evaluación realizada, con base a los documentos proporcionados por la Dirección de Planificación y MECIP, que respaldan la fase de diseño y evidencian acciones de efectividad en la implementación del Sistema de Control Interno durante el Ejercicio Fiscal 2021.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Para el logro de los objetivos propuestos, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión documental de las documentaciones adjuntas en los criterios de evaluación de las Evaluaciones Independientes remitidas por la Dirección de Planificación y MECIP.



Ing. Com. Viviana M. Ayala J.
Directora Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Willian Feltes Casola
Lic. WILLIAN FELTES CASOLA
Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna - DINAPI

SECRET

CONFIDENTIAL





- ✓ Descargo de los hallazgos evidenciados durante el desarrollo del trabajo de evaluación del semestre correspondiente.
- ✓ Aplicación de otros procedimientos alternativos de auditoría, de acuerdo a las situaciones y/o circunstancias identificadas durante el transcurso de la verificación de la evaluación independiente.
- ✓ Entrevistas a funcionarios.
- ✓ Borrador para descargo.
- ✓ Informe final a ser remitido a la Dirección Nacional.

V. REFERENCIAS

MODELOS DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ

Los modelos de evaluación por Nivel de Madurez pueden ser utilizados para dar soporte a las organizaciones en la búsqueda de la excelencia en sus Sistemas de Control, acompañándolas en sus procesos de desarrollo, implementación, mantenimiento y mejora continua.

Se define al Modelo de Madurez como un marco de referencia conceptual que establece niveles de madurez en diferentes factores de relevancia institucional, alineados con su capacidad de Control Interno.

"Madurez" es la plenitud del desarrollo en perfectas condiciones. ¡Es la razón por la que el Éxito ocurre!

Todas las organizaciones marchan a través de un proceso de madurez, y ese proceso precede a la excelencia. La Curva de Aprendizaje de la madurez se mide con los años (Kerzner, 2001)

BENEFICIOS:

- > Evaluar la Capacidad de Control de las Instituciones
- > Identificar Debilidades y Fortalezas
- > Determinar la Línea Base para los Procesos de Mejora

DEFICIENTE
El Control Interno no está sistematizado. Algunos pocos elementos del Sistema de Control Interno se encuentran definidos.

INICIAL
El Sistema de Control Interno se encuentra en fase de Diseño. Algunos Controles básicos están establecidos, pero en general se trata de "impulsos" personales.

DISEÑO
El Sistema de Control Interno está correctamente definido. Los Controles se ejecutan de acuerdo a lo planificado y existe cierta "disciplina" respecto a ellos.

GESTIONADO
El Sistema de Control Interno se encuentra desplegado e implementado, y se cuenta con mediciones de los factores de desempeño asociados.

OPTIMIZADO
La organización optimiza continuamente su Sistema de Control Interno, logrando mejoras comprobables en su desempeño.

EXCELENCIA
La organización demuestra un nivel de excelencia que la coloca como "Primera en su Clase" para el elemento evaluado.



Ing. Com. Viviana M. Ayala J.
 Directora Interina
 Dirección de Auditoría Interna Institucional
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Willian Feltes Casola
 Lic. WILLIAN FELTES CASOLA
 Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
 Dirección de Auditoría Interna - DINAPI



VI. OBSERVACIONES GENERALES POR COMPONENTE

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

La Institución debe propiciar una conciencia de control que influya profundamente en la cultura organizacional de la Institución manteniendo su orientación hacia el cumplimiento de su función constitucional, legal y la finalidad social del Estado. *Fuente NRM – MECIP:2015*

A.1 Compromiso de la Alta Dirección (A.D.)

La Máxima Autoridad Institucional se encuentra en total conocimiento y entendimiento de los requisitos del Sistema de Control Interno demostrando en todo momento liderazgo al participar en todas las reuniones del Comité de Control Interno, asimismo él impulsa la participación activa de su Equipo Directivo (Directores de primer nivel) para que estos últimos asuman con él, el compromiso realizado al adoptar el Sistema de Control Interno como herramienta de control y gestión para la Institución.

A.1.1 Política de Control Interno (PCI)

La Política de Control Interno se encuentra debidamente actualizada y ajustada conforme los requisitos exigidos por la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015.

A.2 Acuerdos y Compromisos Éticos (A y CE)

Los Acuerdos y Compromisos Éticos que se encuentran dentro del Código de Ética han sido ajustados en el periodo evaluado conforme los requisitos exigidos por la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015, aunque aún no han sido efectivamente socializados a todos los funcionarios de la Institución. Por tal motivo, se requiere que el Comité de Ética Institucional realice acciones de difusión y sensibilización de los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencias.

A.3 Protocolo de Buen Gobierno (PBG)

Las Políticas Institucionales han sido ajustadas en el Código de Buen Gobierno conforme los requisitos exigidos por la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015.



Ing. Com. Victoria M. Ayala J.
Directora Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Lic. WILLIAM FELIPE CASOLA
Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna - DINAPI

Handwritten header text, possibly a title or date.

Handwritten text line.

Handwritten signature or text at the bottom left.

Handwritten signature or text at the bottom center.





A.4 Política de Talento Humano (PTH)

Las Políticas de Talento Humano han sido ajustadas en base a la realidad de la Institución conforme los requisitos exigidos por la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015. Cabe mencionar que, esta Dirección de Auditoría Interna Institucional ha elaborado el Informe Final DAII N° 017/2021 – Auditoría de Gestión al Dpto. de Administración de Personal y Grado de Cumplimiento de las Políticas de Talento Humano.

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

La Institución debe determinar el marco de referencia que oriente su gestión hacia el cumplimiento de su Misión, el logro de su Visión y el cumplimiento de sus objetivos institucionales. *Fuente NRM – MECIP:2015*

B.1 Direccionamiento Estratégico

La Misión, Visión, Plan Estratégico Institución, el Plan Operativo Institucional, incluyendo los Objetivos Estratégicos con sus correspondientes metas e indicadores se encuentran ajustados y se han vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles del Plan Nacional de Desarrollo 2030.

B.2 Gestión por Procesos

Las Fichas de Caracterización de Procesos han sido revisadas y ajustadas en el período evaluado.

En cuanto al Modelo de Gestión por Procesos, si bien se visualizan Mapa de Procesos y Normogramas los mismos no fueron actualizados a la fecha.

B.3 Estructura Organizacional

Se visualiza que la Estructura Organizacional se encuentra aprobada por acto administrativo aunque no se visualiza que todas las áreas cuentan con Manual de Funciones y que todos los cargos cuenten con Perfiles de Cargos.

B.4 Identificación y Evaluación de Riesgos (I y ER)

Se visualiza que el Contexto Estratégico de los Riesgos, así como los Mapas de Riesgos por Objetivos Estratégicos y Procesos priorizados han sido ajustados con los dueños de los mismos en el período evaluado, así como también se visualiza procedimiento operativo donde se describe



Ing. Com. Viviana Ma. Ayala J.
Directora Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Ing. William Feltes Casola
Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna - DINAPI



la metodología conforme los requisitos Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015.

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

Abarca las acciones establecidas por la Institución, mediante políticas y procedimientos, orientadas a reducir los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la organización. Las actividades de control son llevadas a cabo por todas las áreas de la organización, a través de los procesos y la tecnología que les da soporte. Fuente NRM – MECIP:2015.

C.1. Control Operacional

C.1.1. Políticas Operacionales

La Institución cuenta con Políticas Operacionales adecuadas y ajustadas a sus Objetivos Estratégicos y Procesos priorizados conforme los requisitos exigidos por la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015. Asimismo, se visualizan Jornadas de trabajo entre las áreas para las revisiones.

C.1.2 Procedimientos

Se visualizan varios procedimientos operativos aprobados por acto administrativo conforme las exigencias de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015.

C.2 Competencia, formación y toma de conciencia

Se visualizan Plan de Capacitación Anual del periodo evaluado, registros de capacitación, asimismo se visualizan legajos de funcionarios de la Institución conforme a muestra tomada en el Informe DAII N° 020/2021 – Evaluación de Legajos de Funcionarios.

C.3.1 Sistema de Información

Se visualiza que las Políticas de Información han sido revisadas y ajustadas a la realidad institucional en el periodo evaluado, aunque no se visualizan reportes sobre la efectividad de los sistemas de información en tiempo real como para poder medir.

C.3.2 Control de Documentos

Se visualiza que el procedimiento operativo de Control de Documentos y Datos ha sido revisada y ajustada conforme los requisitos Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015. Aunque no se visualiza que a la



Ing. Com. Victoria María Oyala J.
Directora Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Lic. WILLIAN FELTES CASOLA
Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna - DINAPI

1. Introduction

2. Methodology

3. Results and Discussion

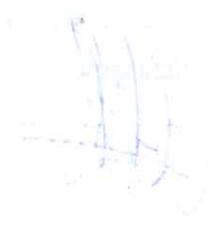
4. Conclusion

5. References

6. Appendix

7. Acknowledgements

8. Contact Information





fecha exista una Matriz de Documentos y Datos, como también una Matriz de Registros Aplicables que si bien la Norma no lo requiere se sugiere contar con los mismos para tener una trazabilidad de los documentos del Sistema de Control de Documentos y Datos.

C.4.1 Comunicación Interna

Se visualiza un Manual Estratégico de Comunicación actualizado, en el mismo se encuentran las Políticas de Comunicación Interna, aunque en el Informe Final DAI N° 018/2021 – Entrevistas a funcionarios se visualiza un bajo % de funcionarios que creen que no se cuenta con suficiente comunicación entre las áreas y funcionarios.

C.4.2 Comunicación Externa

Se visualiza un Manual Estratégico de Comunicación actualizado, en el mismo se encuentran las Políticas de Comunicación Externa, aunque no se visualizan reportes desde la Dirección de Comunicación sobre la comunicación con nuestros grupos de interés.

C.4.3 Rendición de Cuentas

Se visualiza un Plan de Rendición de Cuentas del periodo evaluado, en el mismo se encuentran las Políticas de Rendición de Cuentas. Asimismo se visualiza el procedimiento operativo de Rendición de Cuentas aprobado por acto administrativo y los documentos respaldatorios del cumplimiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

COMPONENTE: CONTROL DE EVALUACIÓN

La Organización debe definir, desarrollar y ejecutar evaluaciones sistemáticas para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes del control interno. *Fuente NRM – MECIP:2015.*

D.1. Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno

Se visualiza que la Institución cuenta con Tableros de Indicadores por Objetivos Estratégicos conforme el Plan Estratégico Institucional vigente por Ejercicio Fiscal y que estos han sido revisados en el periodo evaluado. Sugerimos a la Máxima Autoridad Institucional que los seguimientos del Tablero de Indicadores por Objetivos Estratégicos sean periódicos y no solo una vez por año, para que este le sirva como medidor del cumplimiento de dichos Objetivos.

Asimismo, se visualizan varios Tableros de Indicadores por Procesos priorizados los cuales contienen las metas e indicadores para el cumplimiento, aunque no se visualiza revisión de estos Tableros.



Ing. Com. *Wanda Ma. Ayala J.*
Directora Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Lic. *WILLIAN FELTES CASOLA*
Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna - DINAPI



D.2. Auditoría Interna

Se cuenta con Plan de Trabajo Anual aprobado por acto administrativo donde se incluye la presente Auditoría al Sistema de Control Interno como Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno de la DINAPI conforme la Matriz de Evaluación Independiente por niveles de madurez correspondiente al periodo evaluado anteriormente mencionado, así como también se cuenta con personal calificado y evaluado en el periodo evaluado conforme Registros de Evaluación, por último se puede mencionar que, dicho personal ha sido capacitado y cuenta con el perfil requerido para el cargo de Auditor/a Interno/a conforme la normativa vigente para tal efecto.

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

La Institución debe mejorar continuamente la efectividad del sistema de control interno mediante el uso de los resultados de las auditorías, el análisis de datos, las acciones correctivas y preventivas y el análisis crítico de la alta dirección. *Fuente NRM – MECIP:2015.*

E.1 Análisis Crítico del Sistema de Control Interno

Se ha realizado el Análisis Crítico del Sistema de Control Interno en reuniones del Comité de Control Interno el cual integra la Máxima Autoridad Institucional, en dicho Análisis Crítico se presenta el cumplimiento de la revisión de los ítems que la Norma de Requisitos Mínimos exige, así como también se visualiza el proceso de toma de decisiones el cual establece las acciones correctivas y preventas.

E.2 Mejora continua

Se visualizan varios Planes de Mejoramiento Institucionales y Funcionales los cuales contienen las acciones correctivas conforme las observaciones y recomendaciones tanto de este Órgano de Control Interno como los de los Órganos de Control Externo (AGPE, CGR, DNCP entre otros). Aunque se recomienda que en un futuro no lejano las acciones sean preventivas y de mejora, por tanto la Dirección de Planificación y MECIP deberá sensibilizar a las áreas de la Institución sobre el proceso para identificar y levantar las acciones preventivas y de mejora dichas propiamente.



Ing. Com. Virginia Ana Ayala J.
Directora Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Willian Feltes Casola
Lic. WILLIAN FELTES CASOLA
Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna - DINAPI



I. CONCLUSIÓN GENERAL

El resultado de la presente evaluación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 conforme a las evidencias remitidas a través de los Sistemas Informáticos de la CGR y Portal Web MECIP AGPE por la Dirección de Planificación y MECIP de acuerdo a la siguiente tabla:

Evaluación de Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno - MECIP:2015			
Ambiente de Control	3.61	B	Gestionado
Control de Planificación	3.20	B-	Gestionado
Control de Implementación	2.91	CC	Diseñado
Control de Evaluación	3.67	B	Gestionado
Control para la Mejora	3.65	B	Gestionado
SCI CONSOLIDADO	3.27	B-	Gestionado

El nivel de madurez “**B - Gestionado**” resultante de la evaluación realizada sobre las evidencias presentadas por la Dirección de Planificación y MECIP que, el Sistema de Control Interno se encuentra desplegado e implementado, y se cuenta con mediciones de los factores de desempeño asociados.

I. RECOMENDACIONES

A la Máxima Autoridad Institucional:

Que continúe su apoyo a la implementación, mantenimiento, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno de la Institución, participando en las reuniones del Comité de Control Interno y facilitando la ejecución de las acciones de mejora, como evidencia de su compromiso y responsabilidad frente al Sistema de Control Interno de la Institución como lo expresa la NRM – MECIP:2015 en su primer requisito.

Al Comité de Control Interno:

Que los integrantes del CCI continúen profundizando su conocimiento sobre la Norma de Requisitos Mínimos a fin de dar cumplimiento cabal a sus funciones dentro del órgano de conducción.

Que verifiquen los requisitos de la Norma de Requisitos Mínimos – MECIP:2015 cuyo cumplimiento se encuentra a cargo del CCI, a fin de realizar una planificación oportuna de las acciones que este órgano y las demás dependencias deben realizar para la implementación y mantenimiento eficaz del Sistema de Control Interno.

A la Dirección de Planificación y MECIP:

Que continúe profundizando su conocimiento sobre la Norma de Requisitos Mínimos a fin de dar cumplimiento cabal a su función dentro de la estructura de la Norma de Requisitos Mínimos - MECIP 2015.

Que coordine con los sectores correspondientes los medios para que los funcionarios de la Institución, especialmente los que ocupan cargos ejecutivos y tienen subordinados, o son



Ing. Com. Victoria Ayala J.
Directora Interna
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

William Feltes Casola
Lic. WILLIAN FELTES CASOLA
Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna - DINAPI

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

TO: [Name]
FROM: [Name]
SUBJECT: [Subject]

[Faded text block containing the main body of the letter or document]

[Faded text block, likely a closing or signature area]





responsables únicos de sus áreas, reciban capacitaciones permanentes sobre los requisitos de la Norma de Requisitos Mínimos – MECIP:2015, de tal manera que los distintos aspectos involucrados para la implementación y mantenimiento de un efectivo Sistema de Control Interno sean practicados por todos los funcionarios en todo tiempo, produciendo oportuna y correctamente las evidencias de cumplimiento necesarias.

Que determine, juntamente con los sectores correspondientes, las acciones que deberán ser realizadas para subsanar las observaciones presentadas en este informe y las remita a ésta Dirección de Auditoría para su correspondiente seguimiento.

Asunción, 25 de febrero de 2022.

Lic. Willian Feltes Cassola
Jefe del Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional



Ing. Com. Viviana Ayala Torres
Directora Interina
Dirección de Auditoría Interna
Institucional

[Faint, illegible text or markings]



ANEXO I

MATRIZ DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE POR NIVELES DE MADUREZ – EJERCICIO FISCAL 2021



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Evaluación de Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno - MECIP:2015

Ambiente de Control	3.61	B	Gestionado
Control de Planificación	3.20	B-	Gestionado
Control de Implementación	2.91	CC	Diseñado
Control de Evaluación	3.67	B	Gestionado
Control para la Mejora	3.65	B	Gestionado

SCI CONSOLIDADO	3.27	B-	Gestionado
------------------------	-------------	-----------	-------------------

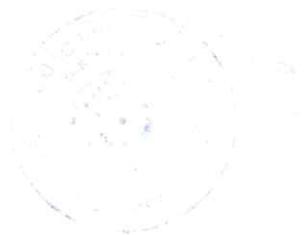
Elaborado por: Lic. Willian Feltes C., Jefe del Dpto. de Auditoría de Gestión

Fecha de elaboración:

Revisado por: Ing. Com. Viviana Ayala T., Directora Interina de Auditoría Interna Institucional

Fecha de revisión: 21 al 25/02/2022





FECHA: 21/02/2022

Componente	Requisito	Ejemplo de Evidencias	Ambiente de Control												EXCELENCIA	OBSERVACIONES		
			DEFICIENTE		INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		Ú					
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b		m			a	
A.1 Compromiso de la Alta Dirección (A.D.)	A.1.1. Asume la A.D. su responsabilidad sobre la efectividad del sistema de control interno?	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y/o disponibilidad de Indicadores y/o reportes asociados al monitoreo del avance del PEI y POI • Conocimiento y/o disponibilidad de Indicadores y/o reportes asociados al control de la efectividad del control de riesgos • Conocimiento y/o disponibilidad de reportes de Auditoría Interna / Externa • Conocimiento y/o disponibilidad de reportes de avance de Planes de Mejoramiento 															X	<ul style="list-style-type: none"> * Se visualizan los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Resolución DINAPI N°152 "Por la cual se adopta la NRM-MECIP/2015". - Nota DINAPI N° 455 - 2021 presentación del POI con adjunto del POI 2022 - 2024. - Nota DINAPI N°136-21 a la STP PEI y POI. - Nota DINAPI N° 136/2021 presentación del Avances de Metas del POI - 3er. Trimestre 2021. - Avance de Metas 2021 - 4° Trimestre 2021. - Seguimiento al Tablero de Indicadores del PEI 2021. - Plan de Mejoramiento Institucional del Informe CGR sobre SCI EF 2020. - Seguimiento al PMI del Informe CGR sobre SCI Versión 02 - al 30/12/2021.
	A.1.2. Se asegura la A.D. que se establezca la política de control interno?	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de Política de Control Interno aprobada por la Máxima Autoridad Institucional 															X	<ul style="list-style-type: none"> * Se visualiza la Resolución DINAPI N° 408/2021 "Por la cual se aprueba la Versión 3.0 de la Política de Control Interno de la DINAPI en el marco del Diseño e Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos - MECIP 2015 " de fecha 04/11/2021 aprobada por la MAI.
	A.1.3. Se asegura la A.D. que los requisitos del sistema de control interno se integren dentro de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo?																	X



Ing. Com. *Wendy...*
Dirección de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Lic. WILLIAN FELTES CASOLA
Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna - DINAPI



FECHA: 21/02/2022

Componente	Requisito	Ejemplo de Evidencias	Ambiente de Control												EXCELENCIA Ú	OBSERVACIONES			
			DEFICIENTE		INICIAL		DISENADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		a	m			b	a	m
b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b			m	a			
A.1 Compromiso de la Alta Dirección (A.D.)	A.1.7. Asume la A.D. el compromiso, dirigiendo y apoyando a todos los niveles de la organización para contribuir a la efectividad del sistema de control interno?	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de un Plan de Capacitación que incluya aspectos del Control Interno Definición de un órgano/dependencia asociado a la implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno Actas o reportes que evidencian su participación en reuniones en los que se tratan aspectos de Control Interno (ej.: reuniones de comités) 																	<p>* Se visualizan los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Avance de metas del POI alineado al PEI 2021. - Seguimiento al Tablero de Indicadores del PEI al 30/12/2021 aprobado por la MAI. - Resolución N° 382/2020 "Por la que se aprueba la revisión de la Estructura Orgánica y el Manual de Organización y Funciones de la DINAPI" de fecha 16/12/2020 aprobado por la MAI. - Actas de reuniones del Comité de Control Interno N° 14, 13, 10, 08, 07, 05, 04 y 03 con presencia de la MAI.
	A.1.8. Promueve la A.D. la mejora continua del Control Interno?	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y/o disponibilidad de reportes de avances de Planes de Mejoramiento 																	
A.1.1 Política de Control Interno (PCI)	Está la PCI formalmente documentada y aprobada por la Máxima Autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> Documento conteniendo la Política de Control Interno con la firma de la M.A. Resolución que aprueba la Política de Control Interno 																	<p>* Se visualiza el siguiente documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución DINAPI N° 408/2021 "Por la cual se aprueba la Versión 3.0 de la Política de Control Interno de la DINAPI en el marco del Diseño e Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos - MECIP 2015" de fecha 04/11/2021 aprobada por la MAI.
	La PCI se encuentra correctamente formulada?																		<p>* Se visualiza el siguiente documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución DINAPI N° 408/2021 "Por la cual se aprueba la Versión 3.0 de la Política de Control Interno de la DINAPI en el marco del Diseño e Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos - MECIP 2015" de fecha 04/11/2021 aprobada por la MAI.
	La PCI ha sido adecuadamente comunicada y es entendida por todos los funcionarios?	<ul style="list-style-type: none"> Registros de distribución de copias (incluyendo cartelería, disponibilidad en la web institucional, etc.) Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que incluyan el tema de la Política de Control Interno Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación 																	



Ing. Com. *[Firma]* *[Firma]*
Directora Interna
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Luz WILLIAN FELLES CASOLA
Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna - DINAPI



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LA EFECTIVIDAD DEL SCI - EJERCICIO FISCAL 2021

*Paraguay
de la gente*

FECHA: 21/02/2022

Componente	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias	Ambiente de Control										EXCELENCIA	OBSERVACIONES			
				DEFICIENTE	INICIAL	DISEÑADO	GESTIONADO	OPTIMIZADO	a	b	m	a	b			m	a	
A.2 Acuerdos y Compromisos Éticos (AYCE)		A.2.1. Se encuentran los AYCE correctamente formulados?															* Se visualiza la Resolución DINAPI N°407/2021 "Por la cual se aprueba la cual se aprueba la Revisión y 3ra. actualización del Código de Ética Versión 3.0 de la DINAPI, conforme a los lineamientos del MECIP-2015" de fecha 4/11/2021, en la cual se encuentran los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencias elaborados por los funcionarios.	
		A.2.2. Los AYCE fueron construidos de manera participativa y consensuada por los distintos niveles de la organización?																* Se visualiza la Resolución DINAPI N°407/2021 "Por la cual se aprueba la cual se aprueba la Revisión y 3ra. actualización del Código de Ética Versión 3.0 de la DINAPI, conforme a los lineamientos del MECIP-2015" de fecha 4/11/2021, en la cual se encuentran los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencias elaborados por los funcionarios.
		A.2.3. La institución ha definido y aplica instrumentos para detectar y generar soluciones a los incumplimientos de los AYCE?																
		A.2.4. Los AYCE son revisados periódicamente para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados?																* Se visualizan los siguientes documentos: - Resolución DINAPI N°407/2021 "Por la cual se aprueba la cual se aprueba la Revisión y 3ra. actualización del Código de Ética Versión 3.0 de la DINAPI, conforme a los lineamientos del MECIP-2015" de fecha 4/11/2021, en la cual se encuentran los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencias elaborados por los funcionarios. - Resolución DINAPI N° 189/2019 "Por la cual se aprueba la actualización del Código de Ética de la DINAPI" de fecha 30/05/2019. - Se visualiza la Resolución DINAPI N°407/2021 "Por la cual se aprueba la cual se aprueba LA Revisión y 3ra. actualización del Código de Ética Versión 3.0 de la DINAPI, conforme a los lineamientos del MECIP-2015" de fecha 4/11/2021 aprobado por la MAI.
		A.2.5. Los AYCE están formalmente documentados y aprobados por la Máxima Autoridad?																



Dir. Int. de Gestión
Dir. de Gestión
 Dirección de Auditoría Interna Institucional
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

FECHA: 21/02/2022

Componente	Ambiente de Control																OBSERVACIONES
	Requisito	Ejemplo de Evidencias	DEFICIENTE			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA	Ú	
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a			
A.2 Acuerdos y Compromisos Éticos (AYCE)	A.2.6. Los AyCE han sido adecuadamente comunicados y son entendidos por todos los funcionarios?	<ul style="list-style-type: none"> Registros de distribución de copias (incluyendo cartelería, disponibilidad en la web institucional, etc.) Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que incluyan discusión acerca de los AYCE Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación 									X						<p>* Se visualizan los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socialización de las Resoluciones del Código de Ético y los A y CE en la página web (link MECIP). - Informe de entrevistas a funcionarios realizado por la DAI 2021.
	A.3.1. Se encuentra el PBG correctamente formulado?									X						<p>* Se visualiza la Resolución DINAPI N° 474/2021 "Por la cual se aprueba la revisión y actualización del Código de Buen Gobierno Versión 2.0 de la DINAPI" de fecha 30/12/2021 aprobado por la MAI.</p>	
	A.3.2. El PBG fue construido de manera participativa y consensuada por los distintos niveles de la organización?	<ul style="list-style-type: none"> Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que demuestren la participación de los funcionarios en la construcción del PBG 									X						<p>* Se visualiza participación del Equipo Directivo de la MAI, se visualiza correo electrónico remitido a las áreas de invitación para revisar el Código de Buen Gobierno.</p>
	A.3.3. El PBG es revisado periódicamente para asegurar que permanece pertinente y apropiados?	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de versiones superadas y revisadas Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión Resoluciones que aprueban nuevas versiones del PBG 									X						<p>* Se visualizan los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución DINAPI N° 474/2021 "Por la cual se aprueba la revisión y actualización del Código de Buen Gobierno Versión 2.0 de la DINAPI" de fecha 30/12/2021 aprobado por la MAI. - Resolución DINAPI N° 175/2020 "Por la cual se aprueba la actualización del Código de Buen Gobierno y el Reglamento Operativo del Comité de Buen Gobierno en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP-2015" de fecha 30/06/2020, aunque no se visualiza los ajustes incorporados en base al nuevo Código de Ética y los A y CE.
A.3 Protocolo de Buen Gobierno (PBG)	A.3.4. El PBG está formalmente documentado y aprobado por la máxima Autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> Documento conteniendo el PBG con la firma de la M.A. Resolución que aprueba el PBG 									X						<p>* Se visualiza la Resolución DINAPI N° 474/2021 "Por la cual se aprueba la revisión y actualización del Código de Buen Gobierno Versión 2.0 de la DINAPI" de fecha 30/12/2021 aprobado por la MAI.</p>



Lic. WILLIAM FELIPE CASOLA
 Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
 Dirección de Auditoría Interna - DINAPI

Ing. Comp. María Alejandra Medina
 Dirección de Auditoría Interna Institucional
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

FECHA: 21/02/2022

Componente	Requisito	Ejemplo de Evidencias	Ambiente de Control												OBSERVACIONES		
			DEFICIENTE		INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA			Ú	
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a			
A.4 Política de Talento Humano (PTH)A.	A.4.3. La PTH está formalmente documentada y aprobado por la Máxima Autoridad?	• Documento conteniendo la PTH con la firma de la M.A. • Resolución que aprueba la PTH									X						* Se visualiza la Resolución DINAPI N° 501/2021 "Por la cual se aprueba las Políticas de Gestión y Desarrollo del Talento Humano - Versión 2 de la DINAPI" de fecha 31/12/2021, aprobado por la IMAI.

Cantidad de Casillas puntuadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor asignado por casilla	0	0.4	0.7	1	1	2	2	2.4	2.7	3	3.4	3.7	4	4.4	4.7	5
Puntaje por Columna (cantidad x Valor)	0	0	0	0	0	0	0	0	2.7	3	6.8	7.8	0	0	0	0
Valor Final del Componente																
Σ Puntaje / Total de Casillas Puntuadas)	3.61															
	B															
	Gestionado															



Ing. Com. *[Signature]*
 Dirección Auditoría Interna
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Lic. *[Signature]*
 Lic. WILLIAM FELTES CASOLA
 Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
 Dirección de Auditoría Interna - DINAPI



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LA EFECTIVIDAD DEL SCI - EJERCICIO FISCAL 2021

FECHA: 22/02/2022

Componente Requisito	Pregunta	Criterios	Control de la Planificación												EXCELENCIA Ú	OBSERVACIONES	
			DEFICIENTE		INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA Ú				
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b		m			a
B.1 Direccionamiento Estratégico	B.1.1. La Misión institucional se encuentra correctamente definida?	<ul style="list-style-type: none"> • Es coherente con la definición de las competencias y funciones asignadas a la institución por la Constitución y las leyes • Incluye la formulación explícita de los propósitos "de la Institución" • Expresa la razón de ser de la Institución en todas sus dimensiones e involucrar al "cliente" (usuario, destinatario o beneficiario) • Es corta y fácil de comprender 													X	<ul style="list-style-type: none"> • Se visualizan los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Resolución N° 474/2021 "Por la cual se aprueba la revisión y ajustes al Plan Estratégico Institucional de DINAPI periodo 2019 - 2023" de fecha 14/12/2021 que incluye la Misión revisada y vigente. - Informe de entrevistas realizadas a funcionarios realizada por la DAI en el 2021, de los cuales el resultado ha sido satisfactorio en conocimiento y entendimiento de la Misión Institucional. 	
	B.1.2. La Misión están formalmente documentada y aprobada por la Máxima Autoridad?														X	<ul style="list-style-type: none"> • Se visualiza la Resolución N° 474/2021 "Por la cual se aprueba la revisión y ajustes al Plan Estratégico Institucional de DINAPI periodo 2019 - 2023" de fecha 14/12/2021 en la cual se encuentra aprobada la Misión Institucional por la MAI. 	
	B.1.3. La Misión es revisada periódicamente para asegurar que permanece pertinente y apropiada?														X	<ul style="list-style-type: none"> • Se visualizan los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Resolución N° 474/2021 "Por la cual se aprueba la revisión y ajustes al Plan Estratégico Institucional de DINAPI periodo 2019 - 2023" de fecha 14/12/2021. - Resolución DINAPI N° 06/2019 "Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la DINAPI para el periodo 2019 - 2023 y se conforma un Equipo Directivo para su implementación" de fecha 11/03/2019, donde se han revisado en ambas oportunidades la Misión Institucional. - Acta de reunión del CCI N° 4/2021 de fecha 08/04/2021 con presencia de la MAI. 	
	B.1.4. La Visión institucional se encuentra correctamente definida?	<ul style="list-style-type: none"> • Es coherente con la definición de las competencias y funciones asignadas a la institución por la Constitución y las leyes • Provee el marco de referencia de lo que la institución quiere y espera en el futuro • Señala el camino que permite a la Dirección establecer el rumbo para lograr el desarrollo esperado de la organización 														X	<ul style="list-style-type: none"> • Se visualiza la Resolución N° 474/2021 "Por la cual se aprueba la revisión y ajustes al Plan Estratégico Institucional de DINAPI periodo 2019 - 2023" de fecha 14/12/2021 que incluye la Misión revisada y vigente. - Informe de entrevistas realizadas a funcionarios realizada por la DAI en el 2021, de los cuales el resultado ha sido satisfactorio en conocimiento y entendimiento de la Visión Institucional.
	B.1.5. La Visión están formalmente documentada y aprobada por la Máxima Autoridad?															X	<ul style="list-style-type: none"> • Se visualiza la Resolución N° 474/2021 "Por la cual se aprueba la revisión y ajustes al Plan Estratégico Institucional de DINAPI periodo 2019 - 2023" de fecha 14/12/2021, en el cual se encuentra aprobado la Visión Institucional por la MAI.



Ing. Com. *[Signature]*
Directora Interna
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

[Signature]
Lic. WILLIAM PEETERS CASOLA
Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna - DINAPI



■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LA EFECTIVIDAD DEL SCI - EJERCICIO FISCAL 2021

Piranguy de la gente

FECHA: 22/02/2022

Componente	Requisito	Pregunta	Criterios	Control de la Planificación										EXCELENCIA	OBSERVACIONES			
				DEFICIENTE		INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO						
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	ü		
B.1 Direccionamiento Estratégico		B.1.6. La Vision es revisada periódicamente para asegurar que permanece pertinente y apropiada?															X	* Se visualizan los siguientes documentos: - Resolución N° 474/2021 "Por la cual se aprueba la revisión y ajustes al Plan Estratégico Institucional de DINAPI periodo 2019 - 2023" de fecha 14/12/2021. - Resolución DINAPI N° 06/2019 "Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la DINAPI para el periodo 2019 - 2023 y se conforma un Equipo Directivo para su implementación" de fecha 11/03/2019, donde en ambas oportunidades se han revisado la Vision Institucional. - Acta de reunión del CCI N° 4/2021 de fecha 08/04/2021 con asistencia de la MAI.
		B.1.7. Se han establecido uno o más procedimientos para definir la metodología y criterios para la planificación estratégica y operativa?						X										* Se visualiza el Procedimiento operativo de la Dirección de Planificación y MECIP del Subproceso Planificación Estratégica y Operativa Institucional aprobado por Resolución DINAPI N° 457/2019 "Por el cual se aprueba el Manual de Procedimiento Institucional y los formularios electrónicos de iniciación de trámites" de fecha 16/12/2019, aunque se recomienda analizar mejor el procedimiento y especificar mejor las Actividades y Tareas detalladas en el procedimiento.
		B.1.8. Existe un Plan Estratégico Institucional (PEI)?															X	* Se visualiza la Resolución N° 474/2021 "Por la cual se aprueba la revisión y ajustes al Plan Estratégico Institucional de DINAPI periodo 2019 - 2023" de fecha 14/12/2021 aprobada por la MAI.
		B.1.9. El PEI satisface los criterios básicos para su adecuada formulación?	<ul style="list-style-type: none"> • Considera las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica (ej.: FODA) • Incluye la definición de objetivos institucionales, y estos son coherentes con la misión y visión Institucional • Se adecua al cumplimiento de los propósitos constitucionales y legales de la institución, en consonancia con las necesidades de la sociedad a la que atiende • Establece los cursos o líneas de acción necesarios para el logro de su misión, visión y objetivos institucionales, para un periodo de tiempo determinado • Define los recursos necesarios para el logro de los fines trazados • Incluye la definición de instrumentos de seguimiento y medición del grado de avance de los avances de los planes alcanzados 													X	* Se visualiza la Resolución N° 474/2021 "Por la cual se aprueba la revisión y ajustes al Plan Estratégico Institucional de DINAPI periodo 2019 - 2023" de fecha 14/12/2021 en el cual se encuentran todos los criterios mínimos requeridos para establecer un Plan Estratégico Institucional.	



Directoría Interna
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Lic. WILLIAM PEÑACABALLA
Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna - DINAPI

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LA EFECTIVIDAD DEL SCI - EJERCICIO FISCAL 2021

FECHA: 22/02/2022

Componente Requisito	Pregunta	Criterios	Control de la Planificación												EXCELENCIA	OBSERVACIONES						
			DEFICIENTE		INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		a									
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b		m			a					
B.1 Direcccionamiento Estratégico	B.1.10. Se revisan periódicamente los planes institucionales para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados?																			X		* Se visualizan los siguientes documentos: - Resolución N° 474/2021 "Por la cual se aprueba la revisión y ajustes al Plan Estratégico Institucional de DINAPI periodo 2019 - 2023" de fecha 14/12/2021. - Resolución DINAPI N° 06/2019 "Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la DINAPI para el periodo 2019 - 2023 y se conforma un Equipo Directivo para su implementación" de fecha 11/03/2019. - Acta de reunión del CCI N° 4/2021 de fecha 08/04/2021 con presencia de la MAI.
	B.1.11. La institución comunica su Misión, Visión, Objetivos y Planes de acción a todos los niveles de la organización, con la intención de que estén conscientes de sus obligaciones individuales al respecto?																			X		* Se visualizan los siguientes documentos: - Resolución N° 474/2021 "Por la cual se aprueba la revisión y ajustes al Plan Estratégico Institucional de DINAPI periodo 2019 - 2023" de fecha 14/12/2021 que incluye la Misión revisada y vigente. - Informe de entrevistas realizadas a funcionarios realizada por la DAI en el 2021, de los cuales el resultado ha sido satisfactorio en conocimiento y entendimiento de la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Metas e Indicadores.
B.2 Gestión por Procesos	B.2.1. Se ha desarrollado un Mapa de Procesos, que permita el despliegue de los procesos con un enfoque estratégico, misional y de apoyo?	<ul style="list-style-type: none"> • Correcta identificación de Macro procesos y Procesos Estratégicos • Correcta identificación de Macro procesos y Procesos Misionales • Correcta identificación de Macro procesos y Procesos de Soporte 																	X		* Se visualiza la Resolución DINAPI N° 361/2020 "Por la cual se aprueba la identificación de Macroprocesos según Formato N° 37 del MECIP y el Mapa de Macroprocesos, Procesos, Subprocesos, Actividades y responsables de la Estructura Organizacional vigente de la DINAPI" de fecha 30/11/2020.	
	B.2.2. El Modelo de Gestión por Procesos (Mapa de Procesos) está formalmente documentado y aprobado por la Máxima Autoridad?																		X		* Se visualiza la Resolución DINAPI N° 361/2020 "Por la cual se aprueba la identificación de Macroprocesos según Formato N° 37 del MECIP y el Mapa de Macroprocesos, Procesos, Subprocesos, Actividades y responsables de la Estructura Organizacional vigente de la DINAPI" de fecha 30/11/2020 aprobado por a MAI.	



Ing. Com. Miguel Ma. Aguayo J.
Director Interno
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Lic. WILLIAN FÉLICES CASOLA
Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna - DINAPI

FECHA: 22/02/2022

Componente	Requisito	Pregunta	Criterios	Control de la Planificación												EXCELENCIA	OBSERVACIONES
				DEFICIENTE		INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		Ú			
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b		m		
B.3 Estructura Organizacional	B.3.3. La Estructura Organizacional (Organigrama y Perfiles de Puesto) está formalmente documentada y aprobada por la Máxima Autoridad?							X								* Se visualiza la Resolución DINAPI N° 382/2020 "Por la que se aprueba la revisión de la Estructura Orgánica y el Manual de Organización y Funciones de la DINAPI" de fecha 16/12/2020 aprobado por la MAI.	
	B.3.4. Las funciones y responsabilidades de cada funcionario han sido adecuadamente comunicadas?						X									* Se visualizan los siguientes documentos: - Socializaciones en la página web institucional y en el Classroom de la Dirección de RRRH del Organigrama y Manual de Funciones.	
B.4 Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER)	B.4.1. Se han establecido uno o varios procedimientos para la continua IyER, y para la determinación de las medidas de control necesarias?								X							* Se visualizan los siguientes documentos: - Resolución DINAPI N° 387/2020 "Por la cual se aprueba Política de Administración de Riesgo de la DINAPI Versión 1.0 en el marco del Diseño e Implementación de las Normas de Requisitos Mínimos - MECIP-2015" de fecha 17/12/2020. - Resolución N° 409/2021 "Por la cual se aprueba procedimientos operativos del Sistema de Control Interno de la DINAPI en el marco del Diseño e Implementación de las Normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015" de fecha 04/11/2021.	
	B.4.2. Se ha considerado el contexto organizacional al momento de la IyER?											X				* Se visualizan los siguientes documentos: - Resolución N° 474/12021 "Por la cual se aprueba la revisión y ajustes al Plan Estratégico Institucional de DINAPI periodo 2019 - 2023" de fecha 14/12/2021 aprobado por la MAI. - El Contexto Estratégico Análisis FODA en el Formato N° 32 de fecha 11/03/2019 aprobado por la MAI.	
	B.4.3. Se ha desplegado la IyER a nivel estratégico?												X			* Se visualiza la Resolución N° 474/12021 "Por la cual se aprueba la revisión y ajustes al Plan Estratégico Institucional de DINAPI periodo 2019 - 2023" de fecha 14/12/2021. - Contexto Estratégico de los Riesgos por Procesos priorizados misionales y de apoyo aprobados por la MAI en el año 2021	



Ing. Com. *[Signature]* Ma. Ayala F.
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
 Dirección de Auditoría Interna

[Signature]
 Lic. WILLIAN FELTES-CASOLA
 Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
 Dirección de Auditoría Interna - DINAPI



■ TETÁ REKUÁI
 ■ GOBIERNO NACIONAL

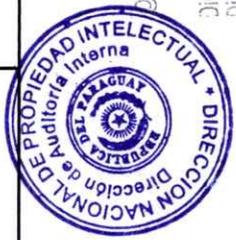
Paraguay
 de la gente

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LA EFECTIVIDAD DEL SCI - EJERCICIO FISCAL 2021

FECHA: 22/02/2022

Componente Requisito	Pregunta	Criterios	Control de la Planificación												EXCELENCIA	OBSERVACIONES		
			DEFICIENTE		INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA					
			b	m	a	b	a	b	a	b	a	b	a	b	a	b		
B.4 Identificación y Evaluación de Riesgos (IYER)	B.4.6. La IYER (matrices, criterios, alcance) son revisados al menos una vez al año para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados?																	* Se visualizan los siguientes documentos: - Resolución DINAPI N° 387/2020 "Por la cual se aprueba Política de Administración de Riesgo de la DINAPI Versión 1.0 en el marco del Diseño e Implementación de las Normas de Requisitos Mínimos - MECIP:2015" de fecha 17/12/2020. - Varias Matrices de Identificación y Evaluación de Riesgos por Procesos priorizados misionales aprobados por la MAI en el año 2021 los cuales incluyen los criterios establecidos por los requisitos.

Cantidad de Casillas puntuadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor asignado por casilla	0	0.4	0.7	1	1	2	2	2.4	2.7	3	3.4	3.7	4	4.4	4.7	5
Puntaje por-Columna (cantidad x Valor)	0	0	0	0	0	0	0	4	9.6	5.4	9	3.4	51.8	0	0	0
Valor Final del Componente																
(Σ Puntaje / Total de Casillas Puntuadas)	3.20															
	B-															
	Gestionado															



Ing. Camilo Rodríguez de Ayala
 Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Lic. WILLIAN FERRÉS CASOLA
 Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
 Dirección de Auditoría Interna - DINAPI



FECHA: 22-23/02/2022

Componente	Control de la Implementación												OBSERVACIONES
	DEFICIENTE		INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA	Ú	
	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b			
Requisito													
	Pregunta		Ejemplo de Evidencias / Criterios										
	C.4.1.4. Se han incorporado mecanismos que permitan a los funcionarios expresar sus opiniones y sugerencias?		<ul style="list-style-type: none"> Implementación de "conversatorios" Implementación de Buzones de Sugerencias 										X
	C.4.1.5. Se revisa periódicamente la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados?		<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión (ej.: Análisis Crítico por la Alta Dirección) Reportes de evaluación (Dir. Comunicaciones) 										X
	C.4.2.1. Se han implementado políticas y mecanismos para comunicar clara y oportunamente la información desde y hacia afuera de la organización ?		<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Política de Comunicación Institucional (aprobada y difundida) Evidencias de no conformidades o reclamos originados en fallas Resultado de Entrevistas con funcionarios de diferentes niveles de comunicación externa 										X
C.4.2 Comunicación Externa	C.4.2.2. Se ha definido qué información y a través de qué canales será comunicada a los diferentes grupos de interés externos de la institución, asignando niveles de responsabilidades adecuados?		<ul style="list-style-type: none"> Resultado de Entrevistas con funcionarios de diferentes niveles 										X
	C.4.3.1. Se han desarrollado procedimientos documentados para establecer la metodología, alcance, responsabilidades y frecuencias de las rendiciones de cuenta a la sociedad?		<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Procedimientos Documentados debidamente Aprobados Resultado de Entrevistas con funcionarios con responsabilidad directa sobre el proceso de Rendición de Cuentas 										X
C.4.3 Rendición de Cuentas	C.4.3.1. Se han desarrollado procedimientos documentados para establecer la metodología, alcance, responsabilidades y frecuencias de las rendiciones de cuenta a la sociedad?		<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Procedimientos Documentados debidamente Aprobados Resultado de Entrevistas con funcionarios con responsabilidad directa sobre el proceso de Rendición de Cuentas 										X
	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento operativo aprobado por Resolución DINAPI N° 457/2020 "Por la cual se aprueba el Manual de Procedimiento Institucional y los Formularios Electrónicos de Iniciación de trámites" de fecha 16/12/2019. Resolución DINAPI N° 503/2021 "Por la cual se aprueba la Versión 2 del Manual Estratégico de Comunicación de la DINAPI" de fecha 30/12/2021 aprobado por la MAI. Socialización en página Web del Manual de Comunicación. Informe de entrevistas a funcionarios realizado por la DAI sobre SCI 2021. Socialización del Manual de Comunicación en la página web institucional. 												
	<ul style="list-style-type: none"> Se visualizan los siguientes documentos: Resolución DINAPI N° 503/2021 "Por la cual se aprueba la Versión 2 del Manual Estratégico de Comunicación de la DINAPI" de fecha 30/12/2021 aprobado por la MAI. Socialización en página Web del Manual de Comunicación. Informe de entrevistas a funcionarios realizado por la DAI sobre SCI 2021. Socialización del Manual de Comunicación en la página web institucional. 												
	<ul style="list-style-type: none"> Se visualizan los siguientes documentos: Resolución DINAPI N° 503/2021 "Por la cual se aprueba la Versión 2 del Manual Estratégico de Comunicación de la DINAPI" de fecha 30/12/2021 aprobado por la MAI. Socialización en página Web del Manual de Comunicación. Informe de entrevistas a funcionarios realizado por la DAI sobre SCI 2021. Socialización del Manual de Comunicación en la página web institucional. 												
	<ul style="list-style-type: none"> Se visualizan los siguientes documentos: Procedimiento operativo aprobado por Resolución DINAPI N° 457/2020 "Por la cual se aprueba el Manual de Procedimiento Institucional y los Formularios Electrónicos de Iniciación de trámites" de fecha 16/12/2019. Resolución DINAPI N° 503/2021 "Por la cual se aprueba la Versión 2 del Manual Estratégico de Comunicación de la DINAPI" de fecha 30/12/2021 aprobado por la MAI. Informe de entrevistas a funcionarios realizado por la DAI 2021. 												



Ing. Com. *[Firma]*
Lic. WILLIAN FELTES CASOLA
Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna - DINAPI

[Firma]
Lic. WILLIAN FELTES CASOLA
Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna - DINAPI

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - EJERCICIO FISCAL 2021

FECHA: 22-23/02/2022

Componente	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Implementación												OBSERVACIONES			
				DEFICIENTE		INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA	Ú				
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b			m	a		
C.3.1 Sistema de Información		C.3.1.1. Se han determinado las fuentes de información relevantes y de calidad para la gestión y el funcionamiento del control interno? Y se asegura que los datos procesados se encuentren ordenados, sistematizados y estructurados en forma adecuada y oportuna?	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología, criterios y registros para recolección de datos • Identificación de Reportes relevantes por proceso • Diseño de Tableros de Indicadores • Resultado de Entrevistas con los Niveles de Decisión para verificar disponibilidad de datos críticos 															* Se visualizan los siguientes documentos: - Resolución DINAPI N° 503/2021 "Por la cual se aprueba la Versión 2 del Manual Estratégico de Comunicación de la DINAPI" de fecha 30/12/2021 aprobado por la MAI. - Informe de entrevistas a funcionarios de la DAII 2021.	
		C.3.1.2. Puede asegurarse que la información utilizada sea accesible, correcta, actualizada, protegida, suficiente, oportuna, válida, verificable y conservable?	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado de Evaluación de Documentos pertinentes (reportes, tableros, etc.) • Resultado de Entrevistas con los Niveles de Decisión para verificar calidad de datos críticos 						X										* Se visualizan los siguientes documentos: - Resolución DINAPI N° 503/2021 "Por la cual se aprueba la Versión 2 del Manual Estratégico de Comunicación de la DINAPI" de fecha 30/12/2021 aprobado por la MAI. - Informe de entrevistas a funcionarios de la DAII 2021.
		C.3.2.1. Se asegura que la información documentada requerida por el sistema de control interno (políticas, procedimientos, matrices, tablas de datos, etc.) se encuentren disponibles en su lugar de uso, y que se encuentra adecuadamente protegida?	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado de Entrevistas con los distintos Niveles de la Organización • Resultado de la Observación (disponibilidad) en los distintos lugares de trabajo 																
C.3.2 Control de Documentos		C.3.2.2. Se encuentran claramente definidos los niveles de aprobación de la información documentada que conforma el Sistema de Control Interno?	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento que describa la metodología y criterios de gestión de la información documentada • Tablas de Niveles de Aprobación de Documentos • Resoluciones u otros actos administrativos que definen Niveles de Aprobación de Documentos 															* Se visualizan los siguientes documentos: - Procedimiento documentado y aprobado por la MAI por Resolución N° 409/2021 "Por la cual se aprueba procedimientos operativos del Sistema de Control Interno de la DINAPI en el marco del Diseño e Implementación de las Normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015" de fecha 04/11/2021, donde se encuentra definidos los niveles de aprobación.	
		C.3.2.3. Se encuentra claramente definida y se aplica una metodología y criterios para la gestión de acceso, distribución, archivo	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento que describa la metodología y criterios de gestión de la información documentada • Resultado de la Observación (aplicabilidad) en los distintos lugares de trabajo 																* Se visualizan los siguientes documentos: - Procedimiento documentado y aprobado por la MAI por Resolución N° 409/2021 "Por la cual se aprueba procedimientos operativos del Sistema de Control Interno de la DINAPI en el marco del Diseño e Implementación de las Normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015" de fecha 04/11/2021, donde se encuentra definido la gestión de acceso, distribución y archivo.



Ing. Com. Mariana Ma. Aguado J.
Directora Ejecutiva
Dirección de Propiedad Intelectual
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Lic. WILLIAN FELTES CASOLA
Jefe Depto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna - DINAPI



TEJÁ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - EJERCICIO FISCAL 2021

*Paraguay
de la gente*

FECHA: 22-23/02/2022

Componente	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Implementación												EXCELENCIA	OBSERVACIONES	
			DEFICIENTE		INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO						
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a			
C.2 Competencia, formación y toma de conciencia	C.2.1. Existen registros que permitan evidenciar que los funcionarios son competentes para la ejecución de las actividades y tareas que puedan causar impacto sobre la capacidad de control interno	<ul style="list-style-type: none"> Legajos de funcionarios, contenido curriculum, certificados de estudio, etc. Matrices de polifuncionalidad Base de datos de funcionarios con registro de capacitaciones 														<ul style="list-style-type: none"> Se visualizan los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Legajos de varios funcionarios con Certificados de Estudio, Curriculum, etc. - Resolución DINAPI N° 571/2021 "Por la cual se aprueba el Plan de Capacitación Anual de la DINAPI 2021 y su Cronograma correspondiente" de fecha 19/02/2021 aprobado por la MAI. - Registros de capacitación con base de datos de los funcionarios capacitados en el año 2021. - Informe Final DAII N° 20/2021 realizado por la DAII donde se evalúan los Legajos. 	
	C.2.2. Se han identificado las necesidades de formación específicas relativas a la operación y el control interno?	<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones de desempeño Reportes por dependencia Reportes del sector responsable del desarrollo del talento humano 															<ul style="list-style-type: none"> Se visualiza que la Dirección de Recursos Humanos ha solicitado a todas las áreas de la Institución a través de la encuesta adjuntada, aunque no se visualiza un Formulario consolidado previo al Plan de Capacitación Anual 2021.
	C.2.3. Se planifican e implementan actividades de formación de acuerdo a las necesidades detectadas?	<ul style="list-style-type: none"> Plan anual de capacitación y entrenamiento Registros de asistencia a actividades de capacitación (interna o externa) Certificados de cursos 															<ul style="list-style-type: none"> Se visualizan los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Resolución DINAPI N° 571/2021 "Por la cual se aprueba el Plan de Capacitación Anual de la DINAPI 2021 y su Cronograma correspondiente" de fecha 19/02/2021 aprobado por la MAI. - Legajos de funcionarios con Certificados de Cursos, Registros de capacitación con base de datos de los funcionarios capacitados en el año 2021.
	C.2.4. Se evalúa la eficacia de las actividades de formación implementadas?	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento que incluya criterios y metodologías aplicables Reportes o registros de evaluación 															<ul style="list-style-type: none"> Se visualizan los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Legajos de funcionarios con Certificados de Capacitaciones realizadas. - Registros de capacitación con base de datos de los funcionarios capacitados en el año 2021. - Procedimiento operativo aprobado de Capacitación y Formación del Personal aprobado por Resolución 457/2020 "Por la cual se aprueba el Manual de Procedimiento Institucional y los Formularios Electrónicos" de fecha 16/12/2019 aprobado por la MAI.
	C.2.5. Los funcionarios de todos los niveles son conscientes de sus funciones y responsabilidades, y de las consecuencias de apartarse de los controles y procedimientos establecidos?	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de entrevistas con funcionarios de distintos niveles y dependencias 															<ul style="list-style-type: none"> Se visualiza el Informe de entrevistas a funcionarios realizado por la DAII 2021.



Ing. Juan Carlos Chiquita B.
Directora Interna
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Wiliam Felices Casola
Lic. WILLIAN FELICES CASOLA
317
Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna - DINAPI

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - EJERCICIO FISCAL 2021

FECHA: 22-23/02/2022

Componente	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la implementación												EXCELENCIA ù	OBSERVACIONES	
				DEFICIENTE		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA ù						
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a			
C.1.2 Procedimientos		C.1.1.7. Las Políticas Operacionales están formalmente documentadas y aprobadas por la Máxima Autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> Documentos conteniendo las Políticas Operacionales con la firma de la M.A. Resolución/es que aprueban las Políticas Operacionales 						X								<ul style="list-style-type: none"> Se visualizan varios Formatos de Políticas de Operación de los Procesos priorizados misionales claves, elaboradas por los dueños de los Procesos/Subprocesos, revisadas por el CCI y aprobadas por la MAI en el año 2021. 	
		C.1.1.8. Las políticas operacionales son comunicadas a todos los niveles de la organización, y los funcionarios son conscientes de sus obligaciones al respecto?	<ul style="list-style-type: none"> Evidencias objetivas de realización de actividades de socialización (actas, planillas de asistencia, etc.) Resultado de Entrevistas con funcionarios de diferentes niveles de la organización para evaluar nivel de Acceso, Conocimiento y Aplicación de las Políticas Operacionales 									X						<ul style="list-style-type: none"> Informe de entrevistas a funcionarios realizado por la DAI 2021 con el resultado que no todos los entrevistados tenían suficiente conocimiento y entendimiento de lo que son los riesgos.
		C.1.2.1. Se han desarrollado procedimientos documentados para cubrir situaciones en que su ausencia podría afectar la capacidad de control y/o causar desviaciones a las políticas y objetivos definidos?	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Procedimientos Documentados y debidamente Aprobados para los procesos críticos Resultado de Entrevistas con funcionarios de diferentes niveles de la organización para evaluar nivel de Acceso, Conocimiento y Aplicación de los Procedimientos 						X									<ul style="list-style-type: none"> Se visualizan varios procedimientos aprobados en la Resolución DINAPI N° 457/2019 "Por la cual se aprueba el Manual de Procedimiento Institucional y los Formularios Electrónicos de Iniciación de trámites" de fecha 16/12/2019.
C.1.3 Controles		C.1.3.1. La determinación e implementación de los controles, o los cambios a controles existentes, tiene en cuenta la reducción de los riesgos de acuerdo a la siguiente jerarquía: C.1.3.2. Se ha definido e implementado una metodología que permita evaluar la efectividad de los controles nuevos o existentes, para asegurar que los mismos sean suficientes, comprensibles, eficaces, eficientes y aplicables?	<ul style="list-style-type: none"> Definición documentada de Controles: Planes de acción preventiva/correctiva o Planes de mejoramiento Controles definidos e implementados, coherentes con la magnitud de los Riesgos identificados Existencia de Procedimientos Documentados y debidamente Aprobados Matrices, reportes, indicadores u otro documento que evidencie la verificación de la eficacia y eficiencia de los controles 						X							<ul style="list-style-type: none"> Se visualizan varios Mapas de Riesgos que contienen los Controles diseñados y controles de los Procesos priorizados misionales y de apoyo elaboradas por las áreas, revisadas por el CCI y aprobadas por la MAI en el año 2021. 		
		C.1.3.3. En los casos que fuera pertinente, se han integrado en los controles en los procesos y procedimientos aplicables?	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Procedimientos Documentados y debidamente Aprobados, que incluyan los controles establecidos 								X						<ul style="list-style-type: none"> Se visualizan varios Mapas de Riesgos que contienen los Controles diseñados y controles de los Procesos priorizados misionales y de apoyo elaboradas por las áreas, revisadas por el CCI y aprobadas por la MAI en el año 2021. Se visualizan los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> Varios Mapas de Riesgos que contienen los Controles diseñados y controles de los Procesos priorizados misionales y de apoyo elaboradas por las áreas, revisadas por el CCI y aprobadas por la MAI en el año 2021. Procedimientos operativos documentados que incluyen los diseños de controles entre los mismos, por sobre todo en los procedimientos priorizados misionales. 	



Ing. Com. *[Signature]*
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

[Signature]
Lic. WILLIAN FERRÉS CASOLA
Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna - DINAPI



FECHA: 24/02/2022

Componente	Requisito	Ejemplo de Evidencias	Control de la Evaluación												OBSERVACIONES			
			DEFICIENTE		INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA	Ú				
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b				m	a	
D.1 Seguimiento y Medición del Control Interno	D.1.1. Se han definido indicadores o métricas útiles en los niveles estratégicos y operativos críticos?	<ul style="list-style-type: none"> • Tableros de Indicadores • Reportes y Gráficos 															<ul style="list-style-type: none"> * Se visualizan los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al Tablero de Indicadores del EF 2021. - Avance de metas del POI del EF 2021. 	
	D.1.2. Los Indicadores se encuentran correctamente diseñados asegurando que se ha considerado en cada caso el factor clave a evaluar, el origen de la información, la frecuencia de medición, las metas y rangos de tolerancia y los responsables del seguimiento?	<ul style="list-style-type: none"> • Tableros de Indicadores • Fichas de caracterización de Indicadores 																<ul style="list-style-type: none"> * Se visualizan los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al Tablero de Indicadores del EF 2021. - Avance de metas del POI del EF 2021. - Tablero de indicadores de las áreas priorizadas misionales.
	D.1.3. Los indicadores están actualizados, se aplican y mantienen como fuente para la toma de decisiones que afectan a la capacidad del control interno?	<ul style="list-style-type: none"> • Tableros de Indicadores actualizados • Reportes 																<ul style="list-style-type: none"> * Se visualiza la Resolución DINAPI N° 474/21 "Por la cual se aprueba la revisión y ajustes al Plan Estratégico Institucional de la DINAPI" de fecha 14/12/2021.
D.2.1. Se han planificado auditorías internas del sistema de control interno?	D.2.1. Se han planificado auditorías internas del sistema de control interno?	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento que incluya la Planificación de A.I. del SCI • Programa Anual de A.I. (incluyendo requisitos de Control Interno) 																<ul style="list-style-type: none"> * Se visualizan los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Resolución DINAPI 37-2021 "Por la cual se aprueba la modificación del Plan de Trabajo Anual - Versión N° 04 Ejercicio Fiscal 2021 de la Auditoría Interna Institucional de la DINAPI y se deroga la Resolución N° 207/2020" de fecha 01/02/2021 con sus adjuntos el Plan de Trabajo Anual, la Identificación y la Gestión por Riesgos y el Cronograma de Actividades aprobado por la MAI.
	D.2.2. Se han establecido uno o más procedimientos para definir la metodología y criterios para la planificación e implementación de las Auditorías Internas?	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento/s documentado/s y aprobados • Formularios o modelos estándar para la construcción de los planes y elaboración de informes • Definición de criterios de auditoría 																<ul style="list-style-type: none"> * Se visualizan los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento operativo aprobado por Resolución DINAPI N° 457/2020 "Por la cual se aprueba el Manual de Procedimiento Institucional y los Formularios Electrónicos de Iniciación de trámites" de fecha 16/12/2019.
	D.2.3. Se han implementado Auditorías Internas del SCI de acuerdo a lo planificado?	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Auditoría Interna • Informe de Auditoría Interna • Papeles de Trabajo • Actas de Reunión (inicial, final) 																<ul style="list-style-type: none"> * Se visualizan los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Matriz de Evaluación Independiente del SCI del EF 2021. - Informe de Auditoría Interna Institucional sobre la Evaluación Independiente del SCI del EF 2021. - Informe de entrevistas a funcionarios sobre SCI 2021 realizada por la DAI.



Ing. Com. *[Signature]*
Dirección de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

[Signature]
Lic. WILLIAN FELTES CASOLA
Jefe Dptic. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna - DINAPI



TEJÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LA EFECTIVIDAD DEL SCI - EJERCICIO FISCAL 2021

*Paraguay
de la gente*

FECHA: 24/02/2022

Componente	Requisito	Pregunta	Control para la Mejora												EXCELENCIA U	OBSERVACIONES					
			DEFICIENTE		INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO										
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a				
E.2 Mejora Continua		E.2.1. Se toman acciones para optimizar continuamente el SCI, y para eliminar o minimizar las causas reales o potenciales de las debilidades detectadas?																	* Se visualizan los siguientes documentos: - Plan de Mejoramiento Institucional del Informe de la CGR sobre SCI 2020. - Plan de Mejoramiento Funcional del Informe DAII N° 07/2021 - Auditoría de Gestión. - Plan de Mejoramiento Institucional del Informe de Dictamen de Cuentas Patrimoniales - 2° Semestre 2020. - Plan de Mejoramiento Institucional del Informe DAII N° 01/3/2021 - Auditoría de Gestión.		
																					* Se visualiza el procedimiento operativo aprobado por Resolución DINAPI N° 405/2020, "Por la cual se aprueba Versión 1.0 del Procedimiento de Mejora Continua del Sistema de Control Interno de la DINAPI en el marco del Diseño e Implementación de las Normas de Requisitos Mínimos - MECIP-2015" de fecha 29/12/2020, aunque falta mejorar el procedimiento por el nivel de detalle.
		E.2.2. Se han establecido uno o más procedimientos para definir la metodología y criterios para la gestión de acciones de mejora?																X			
		E.2.3. Existen evidencias de la verificación de la eficacia de las acciones tomadas?																	X		

0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0.4	0.7	1	1.4	1.7	2	2.4	2.7	3	3.4	3.7	4	4.4	4.7	5	5	5	5
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor Final del Gestor: 3.65																		
Componente B																		
Gestionado																		



Ing. Juan Carlos Ojeda G.
Director Nacional de Propiedad Intelectual
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
2/2

Dr. WILLIAM ESTEBAN CASOLA
Jefe Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna - DINAPI
2/2

